

EL DEFENSOR DE CUENCA

SUSCRIPCIÓN

Capital, mes. 0,40 cts. Fuera, trimestre. 1,50 pts

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

NUMERO SUELTO 10 CTS. — Anuncios según tarifa

DIRECTOR PROPIETARIO

DON DIMAS de MADARIAGA

Diputado a Cortes

Semanario de Acción Social Católica y de información regional

AÑO I. NÚM. 4

Sábado 1 de Noviembre de 1931

La correspondencia del periódico dirijase a la Imprenta

ADMINISTRACION: PARQUE CANALEJAS, 11

FRANQUEO
CONCERTADO

¡ADELANTE!

Con inmensa satisfacción hemos visto, cómo va abriéndose paso la idea de crear, en Cuenca y su provincia, un organismo político-social, que tome a pechos la defensa de los grandes principios PATRIA, RELIGION, FAMILIA, ORDEN, TRABAJO Y PROPIEDAD.

¡Ojalá!, que nuestro último editorial despierte a muchos dormidos, mueva a los remisos, destruya el pesimismo y resuelva a los convencidos, estimulándoles a dar fin a la huelga de brazos, bolsillos y alientos, para consagrarse con decisión y generosidad a trabajar por aquellos ideales.

¡Adelante!... El optimismo es el fuego que enciende la sangre de los vencedores.

Después de muchos ensayos y de generosos esfuerzos, se intenta constituir una organización ciudadana y agraria, independiente de toda persona; organización, que—por el ideario católico-social en que se inspira, por el carácter autónomo con que se proyecta, y por las prudentes normas de conducta que presidirían su nacimiento—ofrece sólidas garantías de feliz éxito, tanto para la defensa de aquellos principios básicos de la sociedad, cuanto para evitar suspicacias de predominio de personalismos, y para alejar los inconvenientes de convertir los medios en fin, y de derrochar energías en pro de una persona, que, por desinteresada y anegada que sea, está sujeta a las veleidades y pasiones humanas y a las contingencias de la vida, y por esforzada que fuese su acción, sería siempre insignificante para luchar contra las grandes organizaciones político-sociales.

Rechacemos los viejos y estériles personalismos. Coordinemos y concentremos nuestros esfuerzos, agrupándonos bajo una idea común y ayudando a la organización en que encarnar.

Esa organización habría de tener por objeto—como indicamos en nuestro anterior editorial—una ACCIÓN POLITICA, AGRARIA Y SOCIAL; añadiámosle que la acción política había de ser, por lo menos, de revisión de los preceptos constitucionales antijurídicos, como son los que violan los principios de igualdad, libertad de manifestación, de asociación, de enseñanza y de profesión a los católicos; los que decretan la expulsión de las Ordenes religiosas y los que les hacen imposible su vida; los que confiscan sus bienes y los que autorizan la expropiación sin indemnización; antieconómicos, como los que, atentando contra la propiedad, conducen a aventuras socializadoras, sustituyen el interés individual por el del Estado, amenazan con sustraer del comercio jurídico los inmuebles, industrias y explotaciones, y con el despojo o expropiación de los mismos, sin indemnización, produciendo la consiguiente inestabilidad de la propiedad, la contracción de todas las empresas, el retraimiento y la evasión de los capitales, y los que tratan de establecer el Estado-providencia; antirreligiosos, como la supresión del presupuesto del Culto y Clero, sin compensación alguna; la expulsión de las Ordenes religiosas; la prohibición, a las que subsisten, de la enseñanza y la industria; la política escolar sectaria que priva, sólo a la Iglesia, de la libertad de cátedra y la veja

sometiéndola a inspección; que impone la tirana de la escuela única y laica, obligando a los católicos a costearla; que obstaculiza la enseñanza católica de nuestros hijos y nos arranca el sagrado derecho de guiar escolarmente su conciencia, conforme a nuestros sentimientos religiosos; antifamiliares e inmorales, como lo son los que igualan la mujer legítima y la concubina, los que admiten el divorcio—disolviendo el vínculo, o sea, la familia—, equiparan la vida honesta y la viciosa, los hijos legítimos con los ilegítimos, desenfrenan las pasiones y cargan al Estado con sus consecuencias, convirtiendo la sociedad en una bacanal.

La acción agraria, no sólo ha de tender a favorecer (con aranceles, tarifas, caminos, paradas de sementales, exenciones y rebajas tributarias, etc.) los intereses agrícolas, ganaderos y forestales de la provincia,—como dijimos en nuestro editorial del sábado pasado,—sino también los derechos del trabajo a las mejoras que cree y costee; la difusión o multiplicación de la propiedad, huyendo tanto del minifundio como del latifundio, con aspiración al Patrimonio familiar o coto acasado en terrenos laborables, y al establecimiento de Cotos sociales de Previsión en los que no lo sean,—como el que fundó en Valdeganga el benemérito sacerdote D. Leocadio Moya;—difusión del crédito agrícola; fomento de Sindicatos agrícolas y de sus secciones derivadas (cooperativas, colonia y parcelación, paritaria o conciliadora, Bolsa de trabajo, Previsión de riesgos de vejez, invalidez, orfandad, enfermedad, accidentes del trabajo, cosecha y ganado, enseñanza postescolar), y fomento, asimismo, de la técnica agrícola e industrias anejas y derivadas de la agricultura, ganadería y montes.

En orden a la acción social nada hemos de añadir a lo que ya dijimos en nuestro repetido editorial.

La ideología en que debe inspirarse la realización de estos objetivos, es la SOCIAL CATOLICA, en general, y más concretamente, en los tantas veces mencionados principios unificadores: RELIGION, PATRIA, ORDEN, FAMILIA, TRABAJO Y PROPIEDAD.

Patria indivisible, sin perjuicio de la autonomía administrativa. Patria, antes que salud del Estado: Estado para la patria, y no a la inversa... Acatamiento al Poder constituido, como representación de España. Colaboración, dentro del régimen, a su mejor gobierno. Política de verdadera LIBERTAD, IGUALDAD Y DEMOCRACIA, o sea de República de todos y para todos.—Orden jurídico y material, no para el estancamiento, ni para la entronización de la arbitrariedad, del nepotismo, del egoísmo, del abuso, sino para el imperio de la justicia, de la igualdad, del trabajo, de la paz y la armonía social, mediante una justa participación de la riqueza; orden para efectuar las reformas por cauces jurídicos, y, asimismo, para evitar la destrucción del patrimonio artístico, histórico y económico.—Trabajo: estimación cristiana del mismo y, subsiguientemente, por fraternidad y amor al prójimo, respeto a la persona y dignidad del obrero, y fomento del trabajo, pero asimismo, reciprocidad

del obrero para con el patrono. Propaganda activísima para recuperar la estimación y simpatía de los buenos ciudadanos capturados por las propagandas disolventes y de odio, a fuerza de engaños y promesas halagadoras de los elementos anarco-sindicalistas y comunistas, y por el abandono, la pasividad y el egoísmo de las clases de orden en el cumplimiento de sus deberes sociales. Hay que predicar con el ejemplo. Lo demás es egoísmo y cobardía. Propiedad, respetada en todas sus clases, y considerada la individual o privada como derecho inherente al hombre, como base de estabilidad social y de la familia, como estímulo para el trabajo, y como medio para elevar a los obreros a un grado de modesta comodidad, lo que se logra con el Coto o patrimonio familiar, o con el coto social de Previsión. Hemos de reconocer la doble función individual y social de la propiedad, que no es la de servir para la holganza, el lujo, ni el vicio. Se puede ser rico, pero no injusta ni insaciablemente rico. Hemos de rechazar, no la riqueza, sino el abuso de ella, y en consecuencia, hemos de aceptar y propugnar las necesarias limitaciones, tanto de su disfrute como de su disposición. Y en cuanto a su adquisición, entendemos que no es el Estado quien debe hacerla, ni costearla, sino quien debe facilitarla a quien la merezca, la apetezca y ofrezca garantías de pagarla y conservarla, mediante Corporaciones y asociaciones, ya sean éstas obreras o mixtas.

Hemos de consagrar otro artículo a la Religión y a la Familia, que bien lo merecen los sacrosantos derechos de la unidad religiosa de los españoles, atropellados y desconocidos, y los de la familia cristiana a la que se intenta desmenuzar y bambolear en los desniveles del camino con empuje huracanado de vientos infernales. Todo sistema, toda ley que desate o pretenda disgregar estos cimientos del orden social, será utópico, horriblemente malo y pernicioso. La Religión y la Familia como órganos esenciales de la vida y piedras sagradas de los fundamentos de la civilización, son superiores a la filosofía, a la política y a la economía; son necesarias e imprescindibles, están fuera de las discusiones y devaneos de los hombres, y si algún día desaparecieran, se hundiría con estrépito, y para jamás levantarse, el edificio todo de la civilización.

¡Católicos de Cuenca y su provincia! Vosotros que habéis sabido hermanar siempre la piedad con el trabajo, el lucro de los bienes temporales con la ganancia de los impercederos y eternos, no olvidéis que vivimos en tiempos de tan onda conmoción, que la defensa de los supremos conceptos de RELIGION, PATRIA, FAMILIA, ORDEN, TRABAJO, Y PROPIEDAD, debe congregarnos a todos y os exige grandes y urgentes sacrificios. Esquivarlos hoy, sería hacerlos estériles el día de mañana.

Cuanto sintáis honradamente, como vuestros, esos principios, debéis apresuraros a coadyuvar a la constitución del indicado organismo que se está formando en Cuenca.

No bastan adhesiones platónicas. El que no dé su esfuerzo será un desertor.

SEMBLANZAS PARLAMENTARIAS

El mayor jabalí de la República

Ustedes lectores, ¿conocen a un diputado que se llama Pérez Madrugal?

No, no le conocen. No han tenido la suerte de posar sus ojos en este prodigio parlamentario, en esta lumbrera iluminadora de los nuevos caminos, en este manantial de ideas redentoras, y tal y cual.

Ese diputado que se ha hecho ya famoso por ser el jefe de la *claque* congresal, es nada menos que el mayor jabalí de la República.

No piense ningún radical socialista que le agraviamos con el título. Se lo ha adjudicado él mismo en un discurso que pronunció en León. Además, la minoría de los albornoces de seco debe estar orgullosa por ser la que más jabalíes ha dado al Congreso.

Cuando Ortega y Gasset (Abel) habló aquello de los jabalíes, enseñó a aprestar unos cuantos a conquistar el campeonato. Pero ya desde el primer día pronosticamos que el campeón sería Pérez Madrugal.

No hay discurso, que él no corte. No se pronuncia una oración en la Cámara sin que él interrumpa. Usamuno, Royo Villanueva, Hurtado, Sánchez Román, todos,

han visto como el jabalí madrugaesco mete la pata (así se dice en castellano ¿no?) de la manera más incorrecta. De nada sirve que don Julián agote las existencias de todas las tiendas de campanillas y todos los buenos consejos. Al famoso Pérez, que ya podemos llamarle el Terrible Pérez, no le duelen prendas y le importan un pito los campanillazos de D. Julián.

Y él se dice: —¿A qué he venido yo al Congreso? Yo no puedo pronunciar discursos, porque haciendo números en el Banco Urquijo con cuarenta duros de sueldo, es imposible tener calaire pa empatar a Alcalá Zamora y otros locutores de menor cuantía. No valgo para estarme sentadito y quieto en mi escritorio sin decir *chus ni mus*. Yo tengo que distinguirme. ¿Cómo? Muy fácil: haciendo el burro, digo el jabalí.

Y manos a la obra. El Terrible Pérez ha conseguido el título de jabalí mayor de la República.

Como orador es una notabilidad. Lo que queda escrito arriba lo dice él porque es muy humilde. Pero nosotros (y todos los que le oyen) decimos que es una cosa seria.

León ha sido testigo y puede dar fe de la verdad. Los leoneses han quedado asombrados. Pérez Madrugal les ha soltado un discurso de esos que hacen época. En el calor del párrafo más grueso no

pudo contenerse y les llamó *jabalíes*, jabalíes de grandes colmillos y afiladas uñas. Y los leoneses veng a aplaudir, venga a aplaudir...

Al terminar les dijo haciéndose un retrato de sí mismo con las mejores palabras posibles:

—«Vine a León hecho un salvaje, y me voy hecho un lechoncillo». Un salvaje, mejor dicho un diputado salvaje. Pero ¿es lícito que en el Parlamento haya salvajes? ¿*Quan repuplicam habemus*, que dijo Cicerón? ¿Es que nuestra Re-

TRISTEZAS

¡Qué triste está el ave sin nido de amores;
¡qué tristes las flores,
sin rayo de sol;
¡qué tristes las frondas sin gama dicente!,
¡qué triste el Oriente
sin luz de arrebolt!
Muy triste está el suelo cubierto de abrojos;
muy tristes los ojos
de pena al llorar;
qué triste,
el desierto sin sombra de palma,
qué triste está el alma
que no sabe amar.
Pues mucho más triste que huerto sin flores,
más triste que el ave de selvas y alcores,
sin nido de amor;
más triste que estepa sin fuente ni palma,
que cielo con nubes, que dicha sin calma...
¡más triste está el alma
que vive sin Dios!

LEON DE RIBERA.

curas, una formidable *plancha*. Se levantó a hablar el Sr. Barriobero y él se levantó a armar la gresca. Barriobero le midió de arriba a abajo y le dijo:

—¡Cálese el Sr. Pérez, que antes de que usted naciera ya estábamos nosotros cansados de visitar cárceles!

Y el Terrible Pérez muy mansito replicó:

—¡Yo creía que era el Sr. Royo Villanova...!

Con Barriobero no se mete, porque le teme. ¡Cualquiera le corta el hilo a un señor que se pasa las noches enteras investigando si San Pedro sabía leer y escribir!

Ya conocen los lectores, aunque por encima, a Pérez Madrugal, personaje famoso de la era novísima, hoy diputado, mañana ministro, y... ¡quién sabe, quién sabe!

Días vendrán en que la Historia recuerde a las generaciones futuras la *Era de Jabalíes*.

Pero que nadie busque en el *Diario de sesiones* un discurso enjundioso, lleno de ideas, pronunciado por estos jabalíes, porque perderá el tiempo miserablemente. Estos tipos no sirven más que para desembuchar un wagón de lugares comunes y prometer a los electores cosas que cuando llega la hora de cumplirlas... «no las puedo comer, no están maduras».

Jacinto TORIO

Provisión de destinos

Por la Junta Calificadora de Destinos Públicos, se anuncian a concurso entre licenciados del Ejército las plazas siguientes:

Cartero-peatón de Enguadanos, dotada con 1.250 pesetas.

Guarda de árboles del Ayuntamiento de Uclés, dotada con 400 pesetas.

Alguacil del Ayuntamiento de Valdemorillo de la Sierra, dotada con 100 pesetas.

Guarda y enterrador de Villar del Maestre, dotada con 400 pesetas.

Alguacil del Ayuntamiento de Santa Cruz de Moya, dotada con 456,25 pesetas.

Agente de policía en Sisante, dotada con 912,50 pesetas.

MUY PRONTO

aparecerá en nuestro «Folletín»

...IASI ES MOSCUI

en donde podrá contemplarse al COMUNISMO en toda su horripilante desnudez.

¿A QUIENES INTERESA?

¡Labrador!

Inútil será tu esfuerzo, si por desentenderie de la política social, dejas que otros hombres te frustren el logro de tus afanes. Mientras tú sueñas, otro socava tu labor, mirándola como un topo. Sociedades de resistencia, disponen de tu porvenir: te fijarán el salario, los obreros que has de tener, las peonadas que has de dar, las horas que han de trabajar, desde dónde ha de contarse la jornada, el ritmo del trabajo, los descansos, las fiestas, el uso o la prohibición de la maquinaria y demás bases de trabajo. Cuando más los necesites, abandonarán el campo, la mies o el ganado, te coaccionarán y, a pesar de los Delegados y Jurados del Trabajo, aislado como estás, pasarás por las horcas caudinas de las condiciones que te impongan. Y ¡ay de ti si no las cumples! Todo son multas, conminaciones y responsabilidades para el patrono. En el otro platillo, no hay... más que libertad. Ni siquiera se le incapacita al obrero infractor para formar parte de una Bolsa de Trabajo o perder un turno de colocación.

De donde resulta, que la sociedad de resistencia, actuará de dominadora de la administración de su hacienda y de árbitra de tus escasos provechos.

Y no queda en esto tu deplorable situación.

Mientras tú recojas tu grano, otros le fijarán el precio, te recargarán los impuestos, te agobiarán con nuevas cargas sociales, te restringirán o te privarán de libertad en la elección de la mano de obra, te exigirán la rápida constitución de una Mutualidad para la asistencia y para el pago de indemnizaciones por accidentes del trabajo agrícola, para lo cual no estás preparado, ni tú, ni tus obreros, ni diáconos, ni modelos; te someterán a Jurados, Delegados e Inspectores del Trabajo, probablemente parlistas, que te originarán gastos; te impondrán alojamiento o trabajos de socorro, aunque estén prohibidos, para aliviar el paro que ocasiona una errónea política causante de la paralización de las industrias; con todo lo cual, agotarán los menguados beneficios que las sociedades de resistencia y las eventualidades de la profesión te dejaren.

Y si, por añadidura, te desvalorizan la propiedad, te niegan el crédito, te envilecen el precio de tus productos o te dificultan su exportación con medidas fiscales, o te encarecen los artículos de tu consumo con el Arancel, Tarifas, etc., o mediante exportaciones de oro u otras combinaciones que deprecian la moneda, acabarán por arruinarle por mucho que trabajes. ¡Pobre labrador, para lo que has quedado! Para exprimirte como un limón y darle a los demás el zumo. Ve ahí, cómo una desastrosa política, te priva de los frutos de tu propiedad, te despoja de tu porvenir.

Así comenzarás a comprender cuánto os interesa la política, que tan decisivamente influye en vuestra ruina, y cuánto os conviene atenderla e intervenir activamente en ella para que fomenta y proteja los intereses de vuestra clase en armonía con los del país, y cuánto os conviene educar, auxiliar y atraer a vuestros obreros.

Si, por el contrario, abandonas la política a los peores, a los que no conocen la Agricultura, ni la miran con cariño, ni le prestan atención, ya verás, la miseria que te espera. Por el anticipo que de ella te han hecho, calcularás las consecuencias de la socialización y de los asentamientos que nos ofrecen. Y si abandonas a tus obreros, se irán a nutrir las filas de tus enemigos.

¡Comerciantes e Industriales!

Si creéis que afanándoos en vuestros establecimientos o fábricas, tenéis vuestro negocio defendido, que acumulando ahorros vais a enriqueceros o aumentar vuestra comodidad, y que el tiempo que dediquéis a la política es perdido, estáis equivocados. Mientras vosotros trabajáis los políticos socializantes se dedican a realizar medidas financieras catastróficas, a agobiaros con impuestos, cargas sociales, inspecciones e intervenciones obreras, sin medir vuestra resistencia; y, lo que es peor, a infundir pánico, a ahuyentar capitales, cohibir empresas, cegar fuentes de crédito, escatimar el amparo a las de producción, amenazar la propiedad de inmuebles, industrias o explotaciones, con expropiaciones hasta sin indemnización, y a

la burguesía, con la destrucción de la misma, y dejar a las masas que los siguen, encarecer los artículos, arruinar la agricultura y empobrecer a vuestros consumidores; mal vais a vender, pero peor vais a cobrar, y menos encontraréis quien os otorgue el crédito tan indispensable al comercio y a la industria; ni aun en vano os esforzáis por estudiar y desarrollar nuevos proyectos, porque si «los frutos son del obrero que los manipula o fabrica»; las acciones más saneadas están en baja, habiendo perdido 16.000 millones de su valor; si la propiedad inmueble ha perdido más del 50 por 100 del suyo; si los Bancos disminuyen, retraen o no pagan sus dividendos; si hasta el de España está amenazado, ¿para qué os pueden servir vuestros proyectos y ahorros, como no sea para que os los hereden, si antes no los roban, saquean, incendian los sindicalistas o comunistas?

Por si eso fuera poco, las sociedades obreras—por falta de la suficiente tutela del Poder público—se impondrán las bases del contrato de trabajo, que los Comités paritarios acogerán con agrado, como así mismo, las demandas de vuestros empleados. Y si os someten al control de obreros llenos de odio, estáis divertidos: porque, aunque los interventores fuesen hábiles y honrados, a vuestra lacatería, negligencia o ineptitud; y si, por rara excepción, estuvieran conformes con vuestra gestión, suponiéndolos sus compañeros sobornados, los sustituirán por otros socializantes y temerarios, quienes, después de los disgustos consiguientes, cuando se convengan de que los beneficios no permiten mayores retribuciones, acabarán por abolir el beneficio y proponer que se os señale un sueldo modesto o que se socialice vuestro negocio.

Mirad si os conviene consagrar todos los días alguna atención a la política social y económica, y contribuir a mejorar este estado de cosas. Ved, si os interesa, por solidaridad, cuidar de que no perezca la riqueza de vuestros consumidores y de ofrecerles vuestro concurso, tanto para que puedan seguir siendo clientes, como para evitar que, acabada la riqueza de aquellos, quede en primera línea de destrucción la vuestra. Finalmente, reflexionad si os interesa también, cuidar de asociar y de auxiliar a vuestros obreros y de educarlos en sus deberes sociales, para compensar los y solidarizarlos con vuestros intereses, a fin de que cooperen a su defensa.

¡Empleados!

Si creéis que estáis exentos de los peligros de la crisis que se cierne sobre nosotros; que para el Estado todos los años son buenos; que el paro y la tiranía de las sociedades de resistencia no os afectan, estáis en un error. Si creéis que se puede envenenar a la clase obrera contra sus patronos, sin que os alcancen en seguida las consecuencias, estáis equivocados.

El odio de clases, encarece la producción y acaba por destruir; aniquila a la burguesía y después a la sociedad.

Si creéis que la clase productora, en general, no remunera mejor a sus auxiliares, por codicia o maldad, pensáis mal. No lo hace, porque no puede, y, por ello, cuando se le imponen condiciones exorbitantes, perece, pero vosotros perderéis después, cuando el Estado no cobre porque los propietarios e industriales no tengan con qué pagarle.

Así es, que reflexionad cuánto os conviene preparar y contribuir a la elección de gobernantes. Al efecto, usad de vuestros derechos; defended el orden jurídico y aspiraciones sociales que creáis convenientes, pero no arrastréis con villipendio vuestro malestar, ni os imponáis el suplicio del silencio, ni os inventéis la existencia de leyes y aptitudes draconianas para justificar vuestra inacción o comodidad, ni os contentéis con quejarnos sigilosa o medrosamente en el hogar, que «el dolor y los ayes, es seguro que no remediarán el mal futuro».

¡Ciudadanos! Ha llegado la hora de que todos colaboremos en la política; de que todos nos defendamos de la antieconómica y sectaria y de las propegandas socializantes y disolventes. No esperéis que los demás se sacrifiquen por vosotros, u os saquen las castañas del fuego, que puede ser que lo que os saquen sea la sangre, el

DE BROMA Y DE VERAS

Los Diputados, trabajadores

Toda la prensa de Madrid, al reseñar las sesiones de las Cortes Constituyentes, está conforme en afirmar que son muchos los diputados que se hallan ausentes del salón, cuando se van votando los artículos de la Constitución que pronto ha de salir para que España viva en un plan de progreso, justicia y cultura.

Hay muchos españoles—juizo por las opiniones de aquellos con quienes hablo—que lamentan la falta de esos señores representantes de la Nación en el templo de las leyes. Y algunos hasta llegan a decir que, siendo España una República de trabajadores desde hace un poco tiempo, quienes más debieran trabajar en su cargo son los diputados.

Yo creo que esa crítica es poco acertada. A juzgar por la rapidez con que se van elaborando las leyes fundamentales del país, cuanto menor sea el número de legisladores, más pronta será la elaboración de las bases, sobre que descansan la paz y la justicia, porque mejor se pondrán de acuerdo.

Si acaso, yo obligaría a la asistencia en el salón de sesiones a todos aquellos diputados que no son encañillados. A éstos, que se encuentran atareados con cargos múltiples para trabajar en pro de la Nación, sacrificándose por el bienestar ajeno, no se les debe criticar. Aunque cobren miles y miles de pesetas, no está mal que falten a las sesiones de Cortes.

Con su trabajo dan ejemplo a tantos obreros parados como hay en la nación. Sí: dan ejemplo, y toman pesetas.

Por algo se ha legislado que España es una República de trabajadores, pero... de todas clases.

PACO

La ESCUELA LAICA es el ateísmo, o sea la negación de Dios, principio de toda verdad y de todo bien.

Ha dicho Thiers: «Yo me enorgullezco de pertenecer a la sociedad moderna; he estudiado mucho lo que se llama libertad de pensar, y he visto que la Religión Católica no impide pensar sino a los que no han sido hechos para pensar».

dinero y la comodidad que tan avara y cobardemente tratáis de conservar.

Si seguís en casa, si no prestáis vuestro concurso personal y pecuniario a los que salgan a la palestra, éstos sucumbirán esterilmente; pero vosotros seréis cazados o arruinados después como conejos en su madriguera, hoy uno, mañana otro. No ser logrones, cucos, ni egoístas, que tan indignos papeles están en quiebra. Con ellos, irremisiblemente, pereceréis, sin honra, ni provecho. ¡No son propios, tales papeles, de hombres abnegados como vosotros!

No confiéis ese menester a los potentados, que, sobre ser pocos, la democracia les ha privado de su hegemonía, y, abandonados por las clases modestas, se desalientan y no pueden resistir al adversario, ni se atreven a soportar su odiosidad y los riesgos de la defensa de todos. Y al contrario, los pequeños hacendados, carecen de recursos, de prestigio y de impulso para defender, sin aquellos, sus exiguos intereses.

Pensar en hacer algo serio y eficaz en un momento de explosión de protesta o de elecciones, es vivir de espaldas a la realidad y confiarlo todo a la improvisación y a la ventura.

¿Queréis todos salvar vuestro amenazado bienestar material y moral?, pues muy justo es que realicéis un sacrificio personal y pecuniario. Cada uno lo que pueda y como pueda; pero con método, tenacidad y perseverancia, aunando sus esfuerzos a los de sus afines en una Agrupación Ciudadana y Agraria, olvidando lo que nos separe y pensando en lo que nos una.

GLOSARIO

DESENCANTO

Fué un feliz día al despertar cuando la decepción no fué el lauro de mis anhelos. Aquella muñeca con quien soñé, la vi tangible, real, animada por el prodigio del romanticismo, que orlaba mi cerebro como un nimbo de gloria. Era una exquisita muñeca de bisutería, pero con alma... Un alma que parecía la encarnación de un poema romántico y un cuerpo cual si hubiese sido modelado por Klender. Ella iluminaba mi vida que me hacía entrever una perspectiva gloriosa.

Su voz tenía para mí aliento de céfiro con dulzura de arrullo; unas palabras que parecían tener alas como los pájaros, que me adormecían hasta escuchar tan sólo arrullos imprecisos. A su lado las agoreras hojas de almanaque volaban con vértigo. ¡Era la aurora de juventud y me sentía feliz!

Han pasado ya unos años. Nieve en mi cabeza y nieve en mi corazón.

Un día me encontré con ella. Aquella linda muñeca, que tantas veces me hizo soñar, le encontré desfigurada por el desencanto de la vida. Había sido, como yo, aplastada por el peso de los años y el frío del desamor. Su voz que tantas veces me pareció nota melodiosa o sinfonía dulce, la escuché cual si hubiese sido un salmido en el funeral de nuestras vidas.

Sólo hoy miro con tristeza la dalla roja que me puso sobre el pecho como símbolo de su amor; vanamente intento aspirar su perfume, como inútilmente me esfuerzo en alejar mi ilusión. ¡Triste desencanto! ¡Verdad evidente de que el amor humano es un castillo de naipes que tan sólo tiene la fantasía y la ilusión de cimentarlo!

JULIAN VACA DE MANUEL.

Valdeolivas-1951.

La ESCUELA LAICA, por ser atea, es antieducadora.

JEROMIN

revista infantil que tiene la sal de la gracia por arrobos.

10 céntimos número

Librería de Rafael García.

Clases pasivas

La Dirección General de la Deuda y Clases pasivas, en orden de 7 del actual, dispone que a todos los perceptores de Clases pasivas, que cobran sus haberes en esta provincia, se les facilitará por la Depositaria-pagaduría de la Delegación de Hacienda, al hacer efectivos los haberes del mes actual, una ficha por duplicado, en la que consignarán todos los datos referentes a la concesión de su pensión en la inteligencia que caso que no presenten las fichas extendidas con arreglo al cuestionario que las mismas contienen, no podrán percibir los haberes correspondientes al mes siguiente al en que les sean entregadas.

TRASLADOS

Han sido trasladados a prestar sus servicios como oficiales segundos del Cuerpo de Prisiones a la Celular de Barcelona, los jefes de las Prisiones de Motilla del Palancar y Cañete, don León T. Barrena y D. Félix Gómez, y a la de Mutaró, D. Pascual Malo, oficial de la de Huete. Lamentamos los traslados de tan dignos funcionarios, perjudicados con las suprimidas Prisiones de Partido.

También ha pasado al Reformatorio de Ocaña, como jefe de servicios, el que era jefe de la Prisión de Tarracón, don Santiago Jiménez.

CARTAS INGENUAS

Mi querido sobrino Filiberto: Celebraré que, al recibir ésta, estés bien de salud, lo mismo que Ursula y los chicos y toos tus parientes por parte de tu mujer.

Aquí sigo bien con algun retoque de reuma en una pierna, pues son ya sesenta y seis años los que llevo a cuestras; pero más que nada lo que más me preocupa, y hasta me quita el sueño, es el pensar en pasar, pues to se está poniendome muy malo. Como sabrás, he pasado la vida en este pueblo tirándonos unos a otros los trastos a la cabeza por cuestión de la maldita política (que así se la coman las liendres). En Villablanca había siempre dos partidos: los que seguían a D. Eloy, en el que yo estaba, y los que se agarraban a los faldones de D. Eustaquio. En la época de votás se ponía el pueblo más encendido que una calera para ver quién ganaba, y pa ello se hacían mil picardías y cosas que nunca debieran haberse hecho. El resultado era el mismo: cuando ganaban los de D. Eloy, pagaban toas las contribuciones los de D. Eustaquio, y cuando ganaban éstos las pagábamos nosotros. Si ellos subían, no podíamos los contrarios llevar las caballerías a la dehesa, y la fuente de la placeta era trasladada a la entrada del pueblo, frente a la posá de las Cañas; pero si los que estábamos arriba eramos nosotros, ellos eran los que no podían aprovecharse de la dehesa, y la fuente se quitaba de la entrada del pueblo y se ponía en la placeta; con lo que, de tanto subir unos y bajar otros, nos quedamos sin fuente y tuvimos que ir a dar agua a los animales a un kilómetro del pueblo. A to esto estábamos unos con otros más enzarzados que un manojo de cerezas, y hasta los de la familia estábamos regañados, sin hablarnos ni saludarnos, en tanto que la España, según leía en los papeles, era víctima de los políticos de los colores: se asesinaban los patronos y los obreros como conejos con hurón; había atracos en los campos y en los pueblos, como cuenta el tío Ciríaco que le pasó en la capital, onde le robaron los seis duros que le quedaban para la vuelta; había huelgas diarias, motines y revoluciones, que sólo servían pa esprimir a los que trabajamos, que ca día pagábamos más contribuciones, más consumos y más cédulas. En esto oí decir que un general con rifones se había sublevado pa que no mandaran tantos sinvergüenzas, y pa que la España saliera del atascadero en que estaba; yo, la verdad, me alegré y quise ayudarle por lo que fué del sombrero de la U. P. y de cuanto se hizo entonces. No sé si lo hizo bien o mal, pero sí sé que durante unos años vivimos tranquilos, sin votás y sin disgustos, que me arreglé con mi familia, que la fuente se puso en el ático de la Iglesia pa comodidad de los vecinos, que se acabaron los atracos, las huelgas y los explotadores del probe. Pero personas que saben más que uno, dijeron que to eso era una anomalía y que la normalidad era lo otro, que hubiera votás, que hubieran diputados, que los pueblos nos dividieramos en dos bandos pa hacerlos la guerra y que la fuente se cambiara de sitio a cada gobierno. También vi que se acabó lo de Marruecos y que hubo justicia; pues al hijo de la Casta, que vino herido de Larache, le dieron la plaza de guardia municipal con dos pesetas pa siempre, cosa que se vió con agrado. To esto decían que se iba arreglar con la república, que era la única que haría justicia, y habrías democracia (que no sé lo que es), que seríamos los iguales y no habrías ni probes ni ricos, viviríamos muy felices y la España sería un paraíso terrenal de la Tierra. Yo, a la verdad, fiado en estas prome-

sas, hice cuanto pude porque viera la república votando a unos señores que no sabía cuáles eran, y cuando vino la república, me puse más contento que un chico con zapatos nuevos y grité mas que un pregonero loco. Pero, querido sobrino, agora me arrepiento de hacer lo que he hecho; por lo que leo, leo que quieren hacer reparto de tierras, y dar las mías a otro, pa yo tomar las de otro, cosa que no estoy conforme, pues mis hezas no las cambio por nada; que no va a haber curas para decir misa, casar-nos y enterrarnos como a personas decentes, que no va a haber soldados para defendernos de los moros, que tenemos que pagar más contribuciones, que van a hechar a los frailes y monjas y a cerrar los asilos, hospitales y conventos, por lo que veo ya el chico de Miguelico, que está baldado de las dos piernas, salir del asilo de Madrid y venir a morirse de asco por estos andurriales; a la aguela Pepa, la Canaria, ser hechada del asilo de monjas y venir al reparo de su sobrino, que siempre ha sido una mala persona, y los dos huérfanos de Timoteo quedar abandonados si cierran el colegio de frailes, donde están el otro estudiando pa maestro y el otro pa ser de un Banco, to gratis, sin pagar dinero. Y esto no es lo que nos dijeron; ni yo ni nadie está conforme con estas cosas: he sido engañado una vez más y vamos a ir camino de como dicen están en un país que dicen Rusia, donde se trabaja como bestias, sin que se pague, y onde to es de tos, que es lo mismo que lo de tos ser de los más pillos y granujas. Así pienso yo.

Por todo esto estoy que no sé ya que hacer, engañado de tanto galitero que ofrecen el oro y el moro, y luego se quedan con el oro y nos dejan el moro. El pueblo está muy mal: está de alcalde el hijo mayor de Feliciano, que siempre fué un ratero y un ladrón—sin ofenderle—; he tenío que dar por un mes un jornal diario a Redoblante, porque era un obrero parao; y, como ya le conoces, ha estado parao ende que nació, pues es en vago más grande que el cerro del Pino y se comió la hacienda que le dejó su padre. Hay muchos robos en el campo, y a mí me han quitado treinta matas de patatas y la mitad de la uva; en cambio se han fundado dos sociedades: una que se dice U. G. T. y la otra se nombra C. N. T., pero que entre una y otra vamos derechos al R. I. P.

Termino la carta porque se me cansa la vista y tu tía me llama pa comer. Consérvate glieno, y cuéntame lo que pasa en Valdenegrete, dando mis recuerdos a Ursula y a los chicos, con un abrazo de verdad de tu tío, que lo es de veras, Agapito Tordillo.

Por la transcripción, JUAN DE CUENCA

La ESCUELA LAICA es inmoral, porque es el liberalismo aplicado a la infancia.

Los Pósitos pasan a los Ayuntamientos

Por decreto del Ministerio de Economía, que publica la «Gaceta», se dispone lo siguiente:

1.º Los Pósitos cuya administración continuará confiada a algún Patronato local de Acción Social y Emigración, deberán pasar en 1.º de enero, del año próximo, a cargo de los Ayuntamientos respectivos.

2.º La Junta administradora de los Pósitos a cargo de Ayuntamientos, estará constituida por todos los individuos de la Corporación municipal, formando también parte de aquélla, con voz y voto, el secretario y el depositario.

3.º Son de la exclusiva competencia de dicha Junta todas los acuerdos referentes al funcionamiento del Pósito; y de un modo especial, los concernientes a la concesión y prórroga de los préstamos.

El Seguro de Maternidad

SU EVOLUCION

Es curioso ver cómo el Estado español ha ido evolucionando hasta llegar a la implantación de este seguro.

La gran industria había arrancado a la mujer del hogar y la había encerrado en la fábrica o en el taller, donde la obligaba a trabajar jornadas largas extenuantes. Pronto se vieron las repercusiones del nuevo fenómeno social. Las madres que trabajaban así se deterioraban y envejecían prematuramente. Aumentaba su coeficiente de mortalidad, sobre todo en el trance del parto y daban a luz hijos menos resistentes a la enfermedad y a la muerte. Reducían con su trabajo barato el coste de algunos productos, pero era a costa de su calidad de madre. Aumentaban la producción de conservas, de telas, de ropas confeccionadas, de cerillas, pero disminuían la producción de ciudadanos robustos y útiles. Los estadistas, los sociólogos, los médicos, los hombres de corazón se preguntaron espantados: ¿Por qué será eso? ¿Cómo evitarlo?

Pronto se vió que la causa del mal era el trabajo anterior y posterior al parto. Por no perder el salario, trabajaban hasta poco antes de dar a luz, y dos días después volvían a las galerías de la fábrica a manipular el fósforo, a la in-

movilidad de horas y horas en un taller donde no siempre tenían ni las defensas de la higiene. Ese trabajo era el asesino, y contra él había que defender a la obrera.

Con el tiempo esta idea se convirtió en obsesión. Entró en las cabezas como a golpes de martillo. Y el camino que ha hecho se advierte bien en estos tres hechos: La primera vez que representantes de las naciones se reunieron para dar carácter internacional a la legislación tutelar del trabajo fué en Berlín, en 1890. De aquella reunión salió la Asociación Internacional para la protección legal de los Trabajadores, cuya finalidad fué consagrada en el Tratado de Versalles y ha desembocado en la Oficina Internacional de Ginebra. Lo que llevaban en el alma salió como un surtidor en aquella histórica Asamblea. ¿Había que hacer leyes internacionales que protegieran el trabajo? pues ninguno merecía más urgente protección que el trabajo anterior y posterior al parto. La primera vez que se volvieron a reunir para idénticos fines los representantes de los Gobiernos, no sólo ya sino acompañados de representantes de las clases interesadas patronales y obreras, fué en Washington en 1919; y allí brotó también como primera preocupación la necesidad de proteger ese trabajo. Y antes de 1900, cuando España se incorporó en eso a Europa e inició su legislación tutelar del trabajo, la primera ley que dió fué la ley Dato que protegía el trabajo de la mujer y del niño.

La idea lanzada a la Conferencia de Berlín en 1890 fué una idea fuerza que se abrió rápido camino. En 1906 casi todos los Estados de Europa la habían ya cristalizado

en leyes. En España la evolución ha sido así:

En la citada Conferencia de Berlín, (1890), se acordó que no se permitiera trabajar a las mujeres durante las cuatro semanas siguientes al parto. Pocos meses después, en Abril de 1891, la Comisión de Reformas Sociales que presidía Cánovas, y de la que Azcárate era secretario, proponía al Gobierno que las paridas no pudieran ser admitidas en los establecimientos industriales y mercantiles, sino después de las cuatro semanas siguientes al parto. Cánovas presentó aquel mismo año un proyecto de ley al Senado, y en él había un artículo que decía: «Se prohíbe emplear a las mujeres durante los días inmediatos al parto, en trabajos notoriamente perjudiciales a su salud». Nueve años después, en 1900, Dato, ministro de la Gobernación, daba su famosa ley en la que se leía esta prescripción: «No se permitirá el trabajo a la mujer durante las tres semanas posteriores al alumbramiento». En 1907 era ministro de Gobernación el conde de Romanones, el ejemplo de fuera y la presión de las sociedades obreras se forzaron a robustecer la ley Dato. La reformó, aumentando el tiempo en que las obreras debían descansar después del parto, y les dió el derecho de descansar también antes. «No se permitirá—decía la reforma de la ley—el trabajo a la mujer durante un plazo de cuatro o seis semanas posteriores al alumbramiento».

«La mujer que haya entrado en el octavo mes de embarazo podrá solicitar el cese en el trabajo, que se le concederá si el informe facultativo fuese favorable, en cuyo ca-

so tendrá derecho a que se le reserve el puesto que ocupe».

Ya tenía España una ley generosa que protegía el trabajo de la mujer antes y después del parto. ¿No era ese trabajo la causa del mal? Pues se había prohibido, es decir, se había mafado al mal. Pero observando los hechos se vió con desencanto que el mal continuaba, porque la ley no se cumplía. Cuando se buscó la causa se advirtió que no se cumplía porque no se podía cumplir. El derecho a descansar que se le había dado a la obrera, era el derecho al hambre. Si descansaba no ganaba salario, y la pérdida de ese salario traía a su hogar la privación o la miseria. El gesto protector de la sociedad se convertía en una agresión, en gesto de inhumanidad.

El descanso, aun efectivo, era además insuficiente. Podía descansar, pero dar a luz en lamentable abandono, entregada a manos no expertas e audaces, privada de los cuidados facultativos y expuestas, por tanto, a trastornos patológicos que comprometerían la salud y la vida de ella y de su hijo. De eso tampoco había nada en nuestra ley.

Lo que había pasado en España había pasado a otras naciones, y por eso, cuando de nuevo se reunieron en Washington los asambleístas, tenían ya las lecciones de la experiencia y no se limitaron a convenir en dar esa ley protectora—la tenía ya la mayor parte de las naciones—; se fijaron mas en darle eficacia. La eficacia consistía en asegurar a la obrera «la asistencia gratuita del médico o de la comadrona» y «una indemnización suficiente para su manutención».

Los representantes de España

firmaron gustosos el Convenio Internacional, porque eso salvaba una de las leyes que creían más misericordiosa y necesaria; era estéril y así sería fecunda; era incumplible y así se cumpliría. El Parlamento ratificó el compromiso en 1922 y encomendó la preparación técnica del nuevo seguro al Instituto Nacional de Previsión. Este ha contado leal y noblemente las incidencias por que este seguro pasó hasta el momento de presentarlo al Gobierno.

En rigor el régimen del Seguro de Maternidad que se acaba de implantar es el complemento obligatorio de la ley Dato Romanones. Aquella ley era más generosa que razonable. Lo que se ha establecido ahora es su racionalización; era estéril, una bella ficción; ahora se le hace fecunda, una bella realidad.

Pero el camino ha sido penoso y largo. Dió el primer paso Cánovas en 1891; el último lo ha dado el Gobierno actual al ponerlo en marcha.

El viaje ha durado cerca de cuarenta años.

Severino Aznar.

SUCESOS

Sensible desgracia

Desde Minglanilla salieron a pasar el día en el campo, donde comieron, los convecinos Antonio Vieco, de 25 años, Manuel Peñarubia, Antonio Casillio Carrión, Eduardo Sánchez Gandía y Luis Piqueras. Este dejó su escopeta recostada sobre un árbol, se cayó ésta al suelo, disparándose con tan mala fortuna, que hirió gravemente a Antonio Vieco; se produjo la consiguiente contrariedad y disgusto entre los referidos amigos. El Juzgado practica diligencias.

El herido manifestó al Juzgado que perdonaba al causante de la desgracia, por haber sido un caso de imprudencia, sin haber tenido la más pequeña intención de producir daño alguno.

Cansado de vivir

En Jabalera puso fin a su vida, por no tener persona que le cuidara, el anciano de 78 años, Tomás López Martínez.

Por hurtar azafrán

En Iniesta ha sido detenida, pasando al Juzgado, la vecina Nicolasa Cruz Mora, por hurtar una libra de azafrán a su convecina Angelina Garrido Cortijo, mientras ésta marchaba al campo a coger rosa de azafrán.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
 COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL:
12.000.000 DE PESETAS EFECTIVAS

Completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Portugal y Marruecos.
FUNDADA EN 1862

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros de accidentes.

Subdirector en Cuenca: D. ANTONIO LEAL
 OFICINAS CALDERÓN DE LA BARCA, 29

JESUS MARTINEZ
 LAPIDAS : PANTEONES
 ESCULTURAS : CHIMENEAS : PAVIMENTOS Y DEMAS TRABAJOS EN : - : PIEDRA : - :
 Especialidad en Lápidas y Sarcófagos
 Carrillo de Albornoz, 10
 CUENCA

L.A CATALANA
 Compañía de Seguros contra Incendios y Explosiones de todas clases; contra la pérdida de Alquileres. Riesgos Levativos; de Rescursos y de Paralización de trabajo a causa de incendio
Fundada en 1865
 Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento
 Domiciliada en BARCELONA - Paseo de Gracia, 2
 Capital suscrito: Ptas. 5.000.000 Capital desembolsado: Ptas. 2.000.000
 Reserva estatutaria: Ptas. 1.000.000
SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPANIA

Años	Primas	Siniestros indemnizados	Reserva deriesgos en curso	Reservas estatutarias y para eventualidades
1875	289.842'59	32.361'21	88.088'37	64.132'49
1885	484.093'40	230.658'08	161.091'25	342.421'08
1895	918.442'73	339.050'14	306.147'58	634.448'53
1905	1.721.879'91	812.178'75	573.626'74	849.713'89
1915	3.409.774'75	1.342.569'09	1.255.939'85	1.449.055'10
1925	16.799.939'15	8.539.214'17	6.120.634'15	2.100.000'00

Subdirección en Cuenca:
JOSÉ ECHAVARRÍA AGUIRRE 3 PRAL. DHA.
 Autorizado por la Inspección de Seguros en 14 de Julio de 1924

GABRIEL CEBRIAN IBAÑEZ
 FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS, TEJA, LADRILLO Y BALDOSIN

Piedra artificial, tubería para conducción de agua, depósitos, pilas, escaleras, decoración interior y exterior de edificios y toda clase de trabajos en cemento y escayola.

Venta de cementos de las mejores marcas, azulejos, rasilla, ladrillo hueco, cerámica, teja plana y baldosin catalán para azoteas.

Ramón y Cajal, 61, Tel. 133.—CUENCA
 PRESUPUESTOS Y DETALLES GRATIS

CARBONES
 DE ENCINA : : CISCO
 ZARAGALLA : : LEÑAS
 DE ENCINA, ANTRACI
 TA : : HULLAS DE FRAGLIA Y VAPOR : : COK
 DE GAS : : PUERTO.
 : : : LLANO : : :
 AGENCIA DE CARBONES MINERALES
CASA GABALDON
 DOCTOR CHIRINO, 3
 (JUNTO A LA CASA DE SOCORRO)
 CUENCA
 SERVICIO A DOMICILIO
 SERRIN a 0,40 pesetas arroba
 VENTA AL CONTADO

F. BIETO
ESCUULTOR-MARMOLISTA

Especialidad en trabajos artísticos para cementerios.—Capillas.—Panteones.—Sarcófagos.—Decoración y restauración de Iglesias y fachadas en escayola y cemento.
 Mármoles del país y extranjeros.
 TALLERES Y DESPACHO
DIEGO JIMENEZ (antes Casablanca) CUENCA

¡COMERCIAANTES!
¡AHORA O NUNCA!
Cajas Registradoras A 28 DUROS FRANCO DE PORTE

Artículo interesante Para Agentes revendedores por cuenta propia, concedemos exclusivas y grandes descuentos. Escribid:
CAJAS REGISTRADORAS MUNDIAL
 Apartado 6 — CASTELLON

ULLOA-OPTICO
 OJAS-LENTES
 ZARAGOZA y DARRAGON
 CARMEN, 14.—MADRID

- ORNAMENTOS DE IGLESIA -
CALLE DE LA PAZ, 9 - ARTEAGA - MADRID

Recomendamos esta casa para Mantos, Sabanillas, Andas y cuanto se necesite para el Culto Divino

PAZ, NÚMERO 9, — MADRID

¿QUEREIS ECONOMIZAROS UNAS PESETAS?

ANTES DE IR A NINGUNA PARTE, VISITAR LOS GRANDES
 TALLERES Y ALMACEN DE MUEBLES DE

CELEDONIO VERA

Calderón de la Barca, 30 y 31
 y
 Doctor Galindez, 18
CUENCA

